



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001028-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo a la ganadería que racionalice las normativas y que proteja a esta profesión, absolutamente imprescindible para la soberanía alimentaria de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001020 a PNL/001049.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón y Judith Villar Lacueva, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Alianza UPA-COAG denuncia la extrema carga burocrática que deben asumir los ganaderos de Castilla y León y que cada día crece más sin que se dé una solución a un problema endémico que llevamos denunciando desde hace tiempo.

Son muchas las gestiones que se ven obligados a realizar los productores como la nueva norma o la decisión adoptada en relación a la recogida de cadáveres, donde ya no expiden el resguardo del animal retirado necesario para actualizar el libro de registro de explotaciones. Esto supone un quebranto para no pocos ganaderos que se ven obligados



a descargarse o a imprimir informes desde sus propios terminales tecnológicos, siendo esta tarea prácticamente imposible en algunos casos.

Nuestra organización reclama a los responsables políticos de la Junta de Castilla y León que comprendan la situación, que se pongan en el lugar de los ciudadanos que no pueden realizar determinadas tareas y que serían muy sencillas de cumplimentar por parte de los funcionarios públicos de las unidades veterinarias, que darían así un servicio vital a los ganaderos.

Otros problemas de calado administrativo que siguen sufriendo los profesionales del sector son los de las guías y movimientos de ganado, o los inconvenientes de tener que contar de forma permanente y diaria con el veterinario de clínica, de reproducción, de calidad y que obliga a los profesionales del sector a dedicarle más tiempo "al papeleo" y a la gestión que al cuidado de sus animales.

Lo cierto es que la ganadería sufre hoy exigencias normativas que dificultan el trabajo de miles de explotaciones que se encuentran en zonas especialmente desfavorecidas y de montaña. Lo que podrían parecer simples tramitaciones electrónicas se convierten en problemas diarios con numerosas gestiones en zonas donde la tecnología en forma de internet no ha llegado aún o lo hace con enormes problemas.

La Alianza UPA-COAG recuerda que son las explotaciones pequeñas y medianas, gestionadas por autónomos y que suelen ser negocios familiares, las que más sufren esta situación. En este sentido, exigimos que se aplique el sentido común ante tantas imposiciones y obligaciones que duplican el papeleo sin aportar beneficios reales, y que son un problema especialmente para las granjas familiares. En este sentido, la propia Administración autonómica, a través de las unidades veterinarias o secciones agrarias comarcales, debería asumir la tramitación de infinidad de gestiones administrativas.

La ganadería de Castilla y León sufre una fuerte crisis que ha provocado miles de cierres de explotaciones vacunas, ovinas y caprinas debido no solo a una fuerte reestructuración, sino también por una grave falta de relevo generacional por las enormes dificultades que afronta esta actividad, y que es un problema sobre el que los ganaderos llevamos advirtiendo en los últimos meses con tantos actos de protesta en la calle. Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo a la ganadería que racionalice las normativas y que proteja a esta profesión, absolutamente imprescindible para la soberanía alimentaria de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país".

Valladolid, 22 de agosto de 2024.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Luis Briones Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón y Judit Villar Lacueva

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández